



CONCEJO MUNICIPAL
SAGRADA FAMILIA

CERTIFICADO N°84/2009

El Secretario Municipal (s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe, **CERTIFICA la aprobación del Plan de Salud Municipal año 2010**; en atención a presentación de Jefe de Departamento de Salud Municipal y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 36ª Sesión Ordinaria del martes 24 de noviembre de 2009.

Se establece que Concejales Paulo Ávalos Sepúlveda aprueba solicitando estudiar la posibilidad de contratar un paramédico para la posta de Santa Rosa, Concejales Robespierre Gaete Inostroza, Presidente de la Comisión de Salud del Concejo Municipal, aprueba haciendo presente la necesidad de establecer una mejor comunicación con los señores Concejales, Concejales Diego Castro Portales no asiste a la presente sesión de Concejo y esta aprobación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este **CERTIFICADO** a Departamento de Salud Municipal y copia a la Dirección de Administración y Finanzas.

En **Sagrada Familia**, a veinticuatro días de noviembre de 2009.

Patricio Salinas Cornejo
Secretario Municipal (s)
Ministro de Fe